



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 73 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820210013100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Agustin Torres Y Cia Ltda.	02/07/2021	Auto Decide - No Repone Auto Niega Mandamiento De Pago
11001410500820200005100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Censantas Porvenir S.A.	Habocic Consultoría-Interventoría- Construcción S.A.S.	02/07/2021	Auto Decide - No Repone Auto Niega Mandamiento De Pago

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA ROCIO GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6c373a00-4f6d-48fe-9735-2aa7e903aab4